



RECORDATORIO IMPORTANTE DE COMIDAS GRATIS Y PRECIO REDUCIDO

Queremos asegurarnos de que todas las familias que son calificadas están inscritas para las comidas gratis o de precio reducidos. La aplicación de beneficios de comida debe de ser completada anualmente. Si su familia califica y no ha completado la aplicación para el Año Escolar 2015-16, le pedimos que complete una aplicación ahora.

Para las familias que fueron calificadas en el año escolar del 2014-15, nosotros hemos continuado proporcionando los almuerzos escolares para los estudiantes este año escolar. **Pero en Octubre 7 cualquier estudiante que no tenga una aplicación aprobada para este año escolar 2015-16 se esperará que pague precio completo para los desayunos y almuerzos.**

Las aplicaciones estan disponibles en todos los centros escolares. Usted puede obtener más información sobre El Programa de Beneficios de Comida en línea en <http://www.wcpss.net/Page/1849> o hable con su escuela. Usted puede aplicar en cualquier momento durante el año escolar.

WCPSS CHILD NUTRITION SERVICES

El Acta Nacional del Almuerzo Escolar, de Richard B. Russell, requiere la información en esta solicitud. Usted no tiene que darnos la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar a su niño para comidas gratis o a precios reducidos. Usaremos su información para determinar si su niño es elegible para las comidas gratis o a precios reducidos, para la administración y ejecución del programa de almuerzo y desayuno.

Declaración de No-Discriminación: Esto explica qué hacer si cree que ha sido tratado injustamente. "El Departamento de Agricultura de los E.U. prohíbe la discriminación contra sus clientes, empleados y solicitantes de empleo sobre la base de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represal y donde se ha aplicable, creencias políticas, estado civil, estado familiar o parental, orientación sexual, todo o parte de ingresos de individuos que se derivan de cualquier programa de asistencia pública, o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el Departamento. (No todas las bases prohibidas se aplican a todos los programas o actividades de empleos.) Si usted desea presentar una queja al programa de Derechos Civiles completar [El Formulario de Quejas de Discriminación del Programa de USDA](#), encontrado en el sitio web http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, o ha cualquier oficina de USDA, o llame al (866)632-9992 para solicitar un formulario. Usted también puede escribir una carta conteniendo toda la información solicitada en la forma. Envíenos su formulario de queja completada o una carta por correo a U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410, por fax (202)690-7442 o correo electrónico a program.intake@usda.gov. Los individuos que son sordos, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden contactar a USDA a través del Servicio Retransmisión Federal al (800)877-8339 ; o al (800)845-6136 (Español). El USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades para todos.